



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA DESDE  
LA PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA**



**MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ GARCÍA**

Celaya, Gto., febrero del 2001.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA DESDE  
LA PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA**

**MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ GARCÍA**



**Tesina para obtener el grado de  
Licenciado en Educación Primaria**

**Celaya, Gto., febrero del 2001.**

## DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Celaya, Gto., 15 de diciembre del 2000.

C. PROFA. MARIA DEL CARMEN RAMÍREZ GARCÍA  
PRESENTE

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: *"La planeación didáctica desde la perspectiva constructivista"*, opción Tesina, a propuesta del jurado integrado por el C. Lic. Tonatiuh Rosales Ayala como **Presidente**, por el C. Prof. Raymundo Guerrero López como **Secretario** y por el C. Lic. Isaías Antonio Ruiz Avila como **Vocal**, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ING. JOSE LUIS ZEPEDA GARRIDO  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACIÓN  
DE LA UNIDAD UPN-112  
"Educar para transformar"

Secretaría de Educación  
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS  
PEDAGOGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
UNIDAD UPN 112 CELAYA

C.c.p. Comisión de Titulación de la Unidad UPN, para su conocimiento.



# I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
<b>CAPÍTULO 1 LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL TRABAJO ESCOLAR</b>	
1.1 - LA ESCUELA PRIMARIA YAHHIU DEGNO	7
1.2 - EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y LOS TIEMPOS	12
1.3 - EL PERSONAL DOCENTE Y LA PLANEACIÓN	21
<b>CAPITULO 2 ORIENTACIÓN: FUNCIÓN DIRECTIVA</b>	
2.1 - EL PAPEL DEL DIRECTOR	26
2.2 - LA RELACIÓN MAESTRO-ALUMNO	31
2.3 - LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL PROCESO E-A	34
2.4 - EL DOCENTE Y LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	36
2.5 - LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DIRECTOR	37
<b>CAPITULO 3 LA PLANEACION EDUCATIVA</b>	
3.1 - LA PLANEACIÓN	39
3.2 - LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA	41
3.3 - FUNCIÓN DOCENTE	44
3.4 - LA PLANEACIÓN EDUCATIVA	45
<b>CONCLUSIONES</b>	48
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	60

## I N T R O D U C C I Ó N

Toda actividad humana tendrá un mejor desarrollo si conlleva una planeación adecuada, y nuestro campo -el ámbito educativo-, ha sido motivo de gran interés y preocupación para el hombre a partir de la sistematización de la educación, y diversos documentos escritos dan testimonio de ello; con el desarrollo de la humanidad misma, han evolucionado los sistemas de planeación educativa.

En general, el proceso educativo requiere de una planeación, ejecución de las actividades propuestas y evaluación, con la correspondiente realimentación o iniciación del ciclo que continúa a la evaluación. Es decir, se evalúa la planeación didáctica y su desarrollo, se evalúa la participación del alumno y el docente a sí mismo. Esta perspectiva global del proceso enseñanza-aprendizaje permitirá al docente buscar alternativas que le permitan mejorar su propia práctica.

La planeación del proceso educativo simplifica el trabajo, constituye en sí misma una guía que permite prever cuáles son los propósitos de la acción educativa, cómo realizarla, cómo evaluarla; permite la apreciación de logros y marca la continuidad del proceso.

Mi interés por realizar una investigación sobre la planeación didáctica es con el fin de tener mayores elementos para orientar a mis compañeros docentes en el mejoramiento de su planeación de clases.

Soy directora de una escuela del nivel primaria de educación básica. Desde que obtuve mi promoción y asignación a este centro educativo me he preocupado por ser para mis compañeros docentes lo que actualmente se concibe como

un personal directivo: apoyo, orientación, animación para un mejor desempeño laboral. Considero que para que un director de escuela del nivel básico esté en posibilidades de efectuar sus funciones en el plantel educativo a su cargo, debe mantenerse actualizado, debe prepararse permanentemente.

Los actuales planes y programas de estudio –currículum nacional- para la educación básica del nivel primaria, contienen enfoques con fundamento constructivista. Esto implica que debemos modificar nuestra concepción sobre los roles que se desarrollan al interior del aula de clase, y reconocer lo que afirma César Coll: "...desde una perspectiva constructivista, el alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea".<sup>1</sup> De aquí la importancia de que el docente asuma su papel de guía, de orientador del proceso de aprendizaje. Ante esta perspectiva, la necesidad también de planear las actividades docentes y de modificar las tradicionales formas de conducir el aprendizaje.

De suma importancia también, es la función directiva. La necesidad de la sociedad actual de transformar las formas tradicionales de enseñanza institucional, requiere de un directivo líder, que sepa orientar a sus compañeros docentes. No sólo ostentar la facultad de hacerlo, sino guiar de manera efectiva. Esta efectividad de orientación únicamente el docente mismo es quien puede reconocerla. Ante la normatividad del Sistema Educativo del nivel básico, el directivo tiene facultad de guiar y verificar el quehacer docente; ante la sociedad

---

<sup>1</sup>-COLL, César; "Constructivismo e intervención Educativa: ¿Cómo Enseñar lo que se ha de Construir? en: CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS; UPN; 1994; P. 16.

en general, el director "es el que manda" en cada escuela; pero sólo el docente puede saber si en su trabajo frente a grupo, si en su aula-clase, el directivo tiene alguna influencia real, efectiva y positiva.

El presente trabajo está constituido por tres apartados. En el primero, "Los elementos que integran el trabajo escolar", pretendo presentar una descripción de la realidad que se da en mi centro de trabajo confrontando, simultáneamente, con aspectos teóricos de algunos autores representativos de la discusión contemporánea sobre la Educación Básica, tales como César Coll Salvador y José Gimeno Sacristan, entre otros.

Inicio con la descripción del contexto geográfico, haciendo referencia al origen del nombre de la escuela; continúo haciendo mención del contexto socioeconómico, para, de alguna manera, sentar bases que permitan apreciar la narrativa que realizo sobre la interrelación que se da entre los actores que se desenvuelven en la dinámica de trabajo al interior de este centro educativo del nivel primaria, ya que, a esta institución acude un alto porcentaje de niños que no ha tenido la oportunidad de que se le brinde un ambiente familiar donde se conviva en armonía, con afecto y se le estimule en edad temprana el aspecto cognitivo.

Alto porcentaje de los alumnos que acude a esta escuela no ha tenido enseñanza preescolar; los aprendizajes previos con que llega a cursar la educación de nivel primaria son los que ha tenido en el ambiente familiar; su

expresión verbal, reflejo de la comunicación que prevalece en el hogar, es muy limitada, así como su vocabulario y aprendizaje conductual.

Conforme avanzo en el desarrollo del trabajo , realizo la confrontación teórica, párrafo a párrafo, situación a situación, lo cual me permite una mayor reflexión sobre el tema que abordo: La planeación docente desde la perspectiva constructivista.

En un segundo apartado, "Orientación: función directiva", desarrollo la situación de lo que ha sido mi función directiva al frente de este centro de trabajo, confrontando así mismo con conceptos teóricos de lo que debe ser la función directiva, lo cual me permite ir, simultáneamente, reflexionando en los aspectos positivos que he propiciado y en las mejoras que se puedan implementar al interior de la escuela.

Menciono aquí la trascendencia de la efectiva función directiva en el mejoramiento de la calidad en la escuela, ya que este proceso de mejoramiento requiere liderazgo, pero un tipo de liderazgo basado en la convicción personal, en la determinación directiva de ser en la escuela un compañero guía del personal docente; un liderazgo que favorezca la comunicación y abra sendero a propuestas e innovaciones que provengan de un efectivo equipo de trabajo en la escuela.

En el tercer apartado, "La planeación educativa", presento una perspectiva de lo que es la planeación en las escuelas del nivel básico. Inicio con la conceptualización de la actividad ; continúo abordando el aspecto administrativo



de las escuelas del nivel primaria, menciono cómo está constituido por una serie de fases a través de las cuales se fijan objetivos, establecen jerarquías, funciones y obligaciones de los involucrados, se designan tareas y responsabilidades, todo esto a fin de satisfacer necesidades previamente establecidas. Cito algunas de las principales funciones del docente, tales como: el conocimiento que debe tener sobre el plan y programas de estudio del nivel en que labora; el conocimiento de sus alumnos en cuanto a nivel cognitivo y aspecto familiar y contextual, y conocimiento de métodos, procedimientos y formas didácticas funcionales que permitan el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Concluyo este apartado explicitando cómo es la planeación educativa al interior del aula, derivada del curriculum nacional.

Todo esto retomado de fuentes tales como: Enciclopedia Técnica de la Educación y Documentos básicos -Manual del Director de Educación Primaria y Acuerdos Normativos SEG-SNTE-.

Doy por concluido este trabajo presentando las conclusiones a las que logré arribar al término de las reflexiones realizadas ante la observación de la práctica cotidiana y la confrontación teórica que se fue dando a lo largo de este proceso, teniendo presente que cada escuela es única, conformada por los actores que allí interactúan -alumnos, docentes, padres de familia-, y es a ellos a quienes corresponde buscar las mejores alternativas de funcionalidad al trabajo que se desarrolle en la misma escuela. Pero que es a la función directiva a quien

corresponde guiar el proceso de integración de esfuerzos, orientar el trabajo en el aula promoviendo acciones colectivas entre el grupo de docentes para lograr mejores resultados en las aulas de clase, hasta donde las circunstancias del contexto, de la normatividad y el esfuerzo realizado, lo permita.

## PRIMERA PARTE

### LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL TRABAJO ESCOLAR

#### LA ESCUELA PRIMARIA "YAHHIÚ DEGNÓ"

En esta primera parte inicio con la descripción de la ubicación geográfica de la escuela cuya problemática abordo y la realidad socioeconómica de los usuarios del servicio educativo de ésta; se presenta además la situación estadística de inscripción de un ciclo escolar y la distribución de las instalaciones y anexos con que cuenta la misma escuela.

La Escuela Primaria Urbana Matutina "YAHHIU DEGNO", con fecha de fundación septiembre de 1979 -el nombre hace referencia al topónimo que llevó el territorio de Cortazar en la época prehispánica siendo asentamiento OTOMI; está compuesto por dos vocablos: Yahhiú – Degnó, uno Otomí y el otro Mexica, cuyo significado en ambos casos es "lugar de planta jabonosa" <sup>2</sup>, hierba o arbusto que aún florece en esta región-, está ubicada al margen de una colonia popular, al noreste de la cabecera municipal y "junto" al río Laja –sin agua actualmente o con ella sólo en caso de lluvias abundantes-.

La situación geográfica de la escuela ha sido factor determinante para la poca aceptación de la comunidad cortazareña por los servicios de la misma. Creada la escuela simultáneamente a la colonia popular Chapingo, captó a los nuevos pobladores, personas de precaria situación económica que ocuparon sus

2- PALAZUELOS; MONOGRAFÍA DE CORTAZAR; Municipio de Cortazar. 1972. P.3.

recién adquiridos lotes (que continuaban "abonando"), sin servicios urbanos aún. La escuela de "nueva creación" fue creciendo a la par que la colonia a cuyo margen se creó. Conforme se fue urbanizando la colonia (agua, luz, drenaje, pavimentación, teléfono) al transcurso de 20 años, los nuevos habitantes han preferido continuar demandando los servicios educativos de instituciones más antiguas "a donde acudieron ellos", ahí llevan a sus hijos, ya que además, la época de lluvias hacía difícil el acceso a la "nueva escuela" por los "lodazales" que se formaban (aún ahora después de la pavimentación, se anegan las calles de acceso a la escuela).

La escuela adquirió "fama" de que a ella sólo acudían hijos de "ladrones", "madres solteras", personas de "bajos recursos económicos" y de que aquí no se les "exige" a los niños puntualidad, tareas, y cooperaciones altas a los padres.

A la fecha, la escuela "Yahhú – Degnó" está conformada por población que continuamente cambia de lugara de residencia, de una colonia a otra de las populares que se van creando por otros rumbos de la ciudad, y por lo tanto se ven obligados a cambiar a sus hijos de escuela, por lo que se da tránsito de alumnos continuamente.

Para el ciclo escolar presente, 2000 – 2001 se tuvo una inscripción total de 205 niños , los cuales quedaron distribuidos en siete grupos, atendidos por cuatro profesores y tres profesoras: 3

GRUPO	NÚM. ALUMNOS
1º. "A"	35
2º. "A"	30
3º. "A"	39
4º. "A"	25
4º. "B"	20
5º. "A"	29
6º. "A"	27

El personal que atiende el servicio educativo en esta institución es de un total de nueve: siete docentes, un auxiliar de intendencia y una directora.

En forma tradicional, los docentes planean sus actividades siguiendo tal cual la propuesta curricular, sin tomar en cuenta el contexto social donde se ha desarrollado el niño. Pero se aprecia que el avance no se da como se espera –tanto por el docente como por las autoridades educativas-, es decir, los alumnos no manifiestan el alcance de conocimiento que se pretende en los objetivos. Sobre esta situación que prevalece en mi centro escolar, cito a César Coll Salvador,

3-Esc. "Yahhiú-Degnó" Estadística Escolar Inicial. Ciclo escolar 2000 – 2001.

quien observa que:

“Los posibles efectos de las experiencias educativas escolares sobre el desarrollo personal del alumno están condicionados en gran medida por los conocimientos previos pertinentes con los que inicia. Estos conocimientos pueden ser a su vez el resultado de experiencias educativas anteriores -escolares o no escolares- o de aprendizajes espontáneos”. 4

De esta afirmación se rescata que es necesario conocer los antecedentes educativos de los escolares para partir de la realidad del niño al diseñar la planeación de clases.

La escuela “YAHHIÚ DEGNÓ” cuenta con una superficie de 10 000 metros cuadrados, de los cuales hay 576 con construcción: diez aulas, una dirección y área de sanitarios. De las diez aulas, siete se utilizan como aula-clase, una como Sala de Medios (se cuenta con una televisión, una videocasetera, tres equipos de cómputo –recién adquiridos- y acervo de lectura del programa “Rincones de Lectura” ), otra aula se utiliza como bodega, y una como oficina de la Jefatura del Sector Educativo No. 17 (al cual pertenece ésta escuela).

Las instalaciones y medios para la enseñanza están a disposición de todos los docentes y alumnos de esta escuela. Se utilizan poco, en ocasiones la

---

4 -COLL, César; “Un marco psicológico para el currículum escolar”; en: ANÁLISIS CURRICULAR; UPN; 1994; P. 135.

televisión y video sólo sirven de "entretenimiento" para ver alguna película comercial como "premio" a los niños por algún trabajo realizado o porque entre todos se lo solicitan a su maestro y llevan ellos mismos su video.

La ubicación urbana de esta institución educativa permite que los recursos de apoyo que proporciona la Secretaría de Educación Pública, como son libros de texto del alumno y materiales para el docente, se reciban en forma oportuna y suficiente para cubrir la demanda. Así mismo se hacen llegar los materiales a alumnos y a docentes para su mejor aprovechamiento.

La planta docente está conformada por tres profesoras y cuatro profesores. La formación profesional del 86% del personal es de estudios de Normal Básica con plan de estudio de cuatro años, y el 14% tiene estudios de nivel licenciatura.

En el presente ciclo escolar se atiende a 35 alumnos en primer grado, de los cuales el 11% tiene antecedentes de educación preescolar; el 89% no cursaron preescolar porque sus familias carecen de recursos económicos para costearles el estudio en ese nivel.

## EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y LOS TIEMPOS

El turno laboral es matutino; se cubre un tiempo de 5 horas por jornada, iniciando actividades a las 8:00 horas y concluyendo a las 13:00 horas. El trabajo en el aula es de 8:00 a 10:30 horas seguido de un receso de 30' de 10:30 a 11:00 y se continúa trabajo en el aula de 11:00 a 12:30 horas. A esta hora concluyen actividades de estudio y se procede a limpieza de aula-clase por maestro y alumnos, se establece trabajo extraclase y se realizan algunas actividades de reforzamiento con algunos niños que no concluyeron su trabajo al mismo ritmo que sus compañeros de grado. A las 13:00 horas maestro y alumnos se retiran a su casa. Esta organización está fundamentada en el Plan y programas de estudio vigente –currículum nacional-, diseñado por la Secretaría de Educación Pública el cual señala: "El nuevo plan prevee un calendario anual de 200 días laborales, conservando la actual jornada de cuatro horas de clase al día. El tiempo de trabajo escolar previsto, alcanzará 800 horas anuales" <sup>5</sup>.

El mismo Plan y programas de estudio establece la distribución de tiempos para cada asignatura y para cada grado escolar señalando que: "El maestro establecerá con flexibilidad la utilización diaria del tiempo, para lograr la articulación, equilibrio y continuidad en el tratamiento de contenidos, pero deberá cuidar que durante la semana se respeten las prioridades establecidas". <sup>6</sup>

5 – Educación Básica. Primaria. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. SEP. 1993.P.14

6 – *Ibid* p. 14



Estas indicaciones en el currículum nacional pretenden guiar el trabajo docente pero al mismo tiempo conflictúan al profesor, ya que tiene que tratar de llevar a cabo las actividades señaladas y, al mismo, tiempo introducir otra serie de actividades complementarias al trabajo escolar.

En sus investigaciones sobre el currículum moldeado por los profesores, José Gimeno Sacristán apunta que: "...el currículum es un esquema director o marco para el comportamiento profesional de los docentes, condicionando las coordenadas del puesto de trabajo del profesor e incluso la estricta práctica pedagógica" 7. Resulta difícil para los profesores integrar algunas actividades externas –aparentemente- al currículum, representa para ellos –así lo expresan-, "una pérdida de tiempo" para el seguimiento de los contenidos correspondientes.

El tiempo efectivo de trabajo en el aula es de cuatro horas por jornada, 20 horas a la semana (según lo establece el mencionado documento del currículum nacional). El tiempo de estudio se reduce en período del año que se cambian, actividades en el aula, por otras actividades encaminadas a preparación y participación en desfiles cívicos y/o deportivos; festejos de fiestas regionales tradicionales tales como: "Todos Santos" y "Día de muertos" que son la fiesta principal de esta localidad; fiestas navideñas y fiestas sobre la fundación de la ciudad –5 de mayo-.

---

7 – GIMENO Sacristán, José y Angel I. Pérez Gómez. "El Currículum moldeado por los profesores" en: ANÁLISIS CURRICULAR: UPN; 1994; p.115.

Sobre el currículum, la flexibilidad y adaptabilidad que de él debe hacer cada docente, Gimeno Sacristán afirma:

"...el currículum, como selección de contenidos culturales y destrezas de diferente orden, elaborados pedagógicamente y presentados al profesor por medio de regulaciones, guías, libros de texto, materiales diversos, etc., es un determinante decisivo de la práctica profesional, más aún en contextos como el nuestro en el que las determinaciones en este sentido han sido siempre muy directivas, especialmente para el profesor de enseñanza primaria". 8

La determinación preestablecida del currículum es seguida con facilidad por los docentes, pero adecuarlo al nivel cognoscitivo de los niños, correlacionar con actividades cotidianas y/o aprovechar los diversos aprendizajes extraescolares es lo que les dificulta la planeación didáctica.

Del mismo tiempo predeterminado por el currículum para las actividades académicas –cuatro horas aula-clase-, se dedica espacio para realizar torneos intramuros y/o extramuros; tiempo para preparar y realizar los homenajes a la Bandera Nacional, los lunes, al inicio de la semana de labores; preparar y efectuar festejos de tipo social como: día del niño, día de la madre, día del maestro y festival de clausura del ciclo escolar y, además, realizar actividades para obtener fondos económicos para solventar los gastos de los mencionados festejos. De la misma forma, se debe dedicar tiempo para participar en concursos

---

8 – Ibid p. 115

escolares convocados por autoridades educativas. Gimeno Sacristán menciona también que:

“La actividad del profesor no se define en la realidad prioritariamente ni fundamentalmente a partir de una cultura pedagógica de base científica, sea cual sea la aceptación o paradigma del que se parta a la hora de concretar un modelo de comportamiento docente, sino que surge de demandas sociales, institucionales y curriculares prioritariamente, previas a cualquier planteamiento, a las que después se modela y racionaliza y se ataca incluso desde argumentaciones pedagógicas”.<sup>9</sup>

Es así como el profesor se ve conflictuado en su realidad: ¿da seguimiento al currículum preestablecido?, ¿obedece a las circunstancias que se le presentan? ¿escucha las sugerencias del director?, ¿atiende a la demanda del padre de familia?

Igualmente, parte del tiempo preestablecido en el currículum, se dedica a programar y realizar reuniones con los padres de familia para abordar diversos temas tales como: la situación académica y de conducta de su hijo y el mantenimiento del edificio escolar. Establecidas estas reuniones por el Reglamento de Asociación de Padres de Familia y obligadas para el docente con fin de informar resultados de evaluaciones.

---

<sup>9</sup> – Ibid p. 115

Para la organización general de la escuela se realizan las reuniones de Organo Colegiado Escolar, para lo cual es también necesario dedicar tiempo, restado de la misma jornada de cuatro horas aula-clase preestablecidas en el currículum.

“Las propias regulaciones curriculares – menciona Gimeno Sacristán– determinan tiempos, horarios diferentes para diverso tipo de áreas, ponderan componentes, reflejan opciones epistemológicas referidas a los contenidos, etc., lo que supone una valoración que se le presenta al profesor. En este sentido la política curricular y la dependencia respecto de medios que 'traducen' al profesor el currículum ya elaborado, son instancias socializadoras del papel profesional que prefiguran la estructura del puesto laboral”.<sup>10</sup>

De esta manera, entre lo que señala el currículum, la propia preparación del docente y la demanda social y de la autoridad educativa, el profesor avanza a marchas forzadas en el cotidiano quehacer docente.

“La actividad de los profesores es una acción que transcurre dentro de una institución. Por esta razón, su práctica está inevitablemente condicionada. Los estudios sobre cómo toman decisiones no consideran, en muchos casos, el hecho de que para ellos, las posibilidades de elegir están prefiguradas de algún modo dentro del marco en el que actúan”<sup>11</sup>, menciona también Gimeno Sacristán.

---

10 – Ibid p. 115.

11 – Ibid p. 111.

El Plan y Programas de estudio –currículum nacional- del nivel primaria tiene una amplia carga de contenidos a desarrollar en cada grado escolar, los cuales representan el compromiso de cada docente a desarrollar con sus alumnos, distribuidos en el monto total de cuatro horas por jornada durante 200 días hábiles que señala el Calendario Escolar vigente. 200 días que también se ven reducidos por ausencia de docentes, ya sea por cuestiones de salud o por permisos autorizados vía logros sindicales, para atender asuntos de carácter personal o por asistir a talleres de actualización convocados por la Secretaría de Educación Pública a través de los Supervisores en cada zona escolar.

La realidad que arroja el análisis de distribución del tiempo que debe dedicarse al trabajo en el aula y la situación de desarrollo o nivel cognitivo del alumno, no es tomado en cuenta por las autoridades educativas, quienes convocan por igual a todas las escuelas que pertenecen a una zona escolar a participar obligatoriamente en los diferentes concursos, concursos que por años vienen arrojando como resultado, que los ganadores son alumnos de las escuelas a donde acuden niños de un nivel socioeconómico más elevado; niños cuyas familias han brindado un ambiente alfabetizador más amplio y a más temprana edad; niños que se han desarrollado con menos carencias alimentarias y afectivas; y niños que se desenvuelven, en su mayoría, en un ambiente de seguridad y apoyo que les permite el desarrollo de la autoestima.

Estos concursos que de alguna manera pretenden evaluar en forma muy genérica el trabajo desarrollado en cada escuela, se fundamentan en el hecho de que todos los centros escolares comparten un currículum común, pero, yo quiero hacer una reflexión sobre lo que apunta José Gimeno Sacristán:

“Conviene acercarse al currículum común, ver su posibilidad, ventajas e inconvenientes, no como si fuese la prescripción que la Administración impone a todas las escuelas, sino como una idea o proyecto que, caso de aceptarse, incumbe no sólo a esa instancia de determinación sino, muy fundamentalmente, a cada centro y a todos sus profesores”.<sup>12</sup>

Concluye Gimeno Sacristán mencionando que la cultura común, como cualquier otra idea o principio a llevar a la práctica, no se implanta por el hecho de prescribirla, y que, en torno al currículum común se debaten problemas sociales, culturales, psicológicos y pedagógicos, relativos a qué tipo de cultura han de recibir los alumnos en la escuela obligatoria. Reconoce que también se da la controversia política sobre quién decide el tipo de cultura común, qué marco de autonomía relativa han de facilitar a los agentes que deciden y concretan el currículum, quién controla y cómo ha de hacerse el cumplimiento de éste en la práctica escolar.

A mi vez considero que, son los actores – directivo, docentes, padres de familia y alumnos- de cada centro escolar, en su interactuar cotidiano, quienes pueden dar solución a la problemática de aprendizaje que enfrentan.

---

12 – GIMENO Sacristán, José y Ángel I. Pérez Gómez; “La Cultura de la enseñanza obligatoria” en: ANÁLISIS CURRICULAR: UPN; 1994; p.74.

A esta escuela "Yahhiú-Degnó" acuden niños, en alto porcentaje, que no han tenido la oportunidad de que se les brinde un ambiente familiar afectivo y de estimulación temprana a su evolución cognitiva, ya que provienen de familias desintegradas y con diversa problemática (económica, violencia, vicios contra la salud).

Cuando los niños llegan a la escuela primaria poseen ya una serie de conocimientos –escolares o no escolares- que han adquirido en su medio familiar y/o en el nivel preescolar, si han tenido la oportunidad de asistir a éste, refiere César Coll Salvador que:

"Lo que un alumno es capaz de hacer y de aprender en un momento determinado –exponente de su grado de desarrollo personal- depende tanto de su nivel de competencia cognitiva, es decir, del estadio de desarrollo operatorio en que se encuentra, como de los conocimientos que ha podido construir en sus experiencias previas de aprendizaje. La educación escolar tiene como finalidad última promover el desarrollo personal del alumno en esta doble vertiente mediante el aprendizaje de la experiencia social culturalmente organizada, mediante la asimilación de destrezas, habilidades, conceptos, normas, etc.". 13

Un alto porcentaje de nuestros alumnos no han tenido aprendizaje preescolar; los aprendizajes previos con que llegan a cursar su nivel primaria en

---

13 – COLL Salvador, César; "Un marco psicológico para el currículum escolar" en: ANÁLISIS CURRICULAR: UPN; 1994; p. 135.

este centro escolar son los que han asimilado en su ambiente familiar; su expresión verbal es muy limitada, tanto como su vocabulario, plagado casi siempre de palabras altisonantes. Algunos niños no saben siquiera cuál es su nombre, acostumbrados a su diminutivo afectivo-familiar o a algún "apodo"; así como tampoco saben el nombre de sus padres y sus apellidos, todo esto por la falta de comunicación entre los miembros de la familia.

El docente inicia sus actividades escolares, de acuerdo a los propósitos del currículum, apoyando el desarrollo comunicativo de los alumnos, esto es posible claro, aún con el rezago de aprendizaje que presentan los niños, pero desde luego, el proceso será lento, apoyado en la socialización que se da con los niños del grupo que tenga ya mayor desarrollo comunicativo-cognitivo; en la cotidiana interacción de los miembros de cada grupo escolar se irá dando el cambio cognitivo.

"El cambio cognitivo lleva consigo las interiorizaciones y las transformaciones de las relaciones sociales en las que están envueltos los niños, Incluidas las herramientas culturales que median las interacciones entre las personas y entre éstas y el mundo físico" <sup>14</sup>. –Menciona D. Newman- y a continuación, "La expresión cambio cognitivo puede resultar de difícil manejo, nosotros la utilizamos aquí para caracterizar un proceso que supone una interacción dialéctica entre el mundo social y el cambio individual" <sup>15</sup>.

---

14 – NEWMAN, D., et. al.; LA ZONA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO; Ed. Morata; 1996; p. 76.

15 – Id. p. 76



D. Newman incluye las nociones de reestructuración, invención y direccionalidad que implica el desarrollo, sin darle el carácter exclusivamente individual, interno, que suele acompañar a las consideraciones evolutivas.

La evolución cognitiva de los niños se va dando en lo individual, dentro de la construcción social. Pero, debido a la prisa del docente por dar seguimiento a los contenidos del curriculum correspondiente a su grado escolar, no se detiene a reflexionar sobre el ritmo de aprendizaje individual, y se evalúa como fracaso escolar a aquellos niños que van quedando un poco rezagados de la generalidad del grupo de alumnos.

## EL PERSONAL DOCENTE Y LA PLANEACIÓN

Al incorporarme al equipo de trabajo que aquí labora manifesté mi interés de primero conocer el contexto y ambiente de trabajo para poder colaborar con ellos, antes que llegar e iniciar cambios en la organización y ritmo de trabajo.

Expresé mi convicción de respetar su programa de trabajo ya establecido y discutir con el personal las mejoras pertinentes.

El personal manifestó que tenían por acuerdo que la falta de planeación no fuera causa de que se les “bajara puntos” en la evaluación anual, que lo elaborara quien quisiese y se le evaluara pero sin perjuicio de quien no deseara elaborarlo porque no lo considerase indispensable para el desarrollo del programa

de su grado y grupo, ya que su experiencia en la docencia no hacía indispensable la planeación para un buen desarrollo de actividades en el aula.

Expuse, no sin cierta polémica y rechazo a mi postura, la necesidad de realizar la planeación didáctica para evitar caer en la improvisación diaria y diseñar actividades diversas y amenas para los alumnos al abordar los diferentes contenidos curriculares; les recordé que la planeación de clase no es un asunto que pueda llevarse a toma de decisión o voto "democrático" si se realiza o no por el personal, ya que más bien forma parte de nuestras obligaciones como trabajadores docentes.

El personal cedió a mis argumentos. Realizan planeación de clase de acuerdo a su nivel de formación; me permito alguna vez hacer sugerencias, cuando lo considero oportuno, al validar las planeaciones de cada docente, ante la dificultad que presentan para desarrollar algunos temas al nivel cognitivo de su grupo de alumnos. Sobre esto quiero citar a César Coll Salvador quien menciona que:

"... se ha valorado el nivel de formación de los profesores en ejercicio y las dificultades reales con las que estos se enfrentan para tomar decisiones curriculares ajustadas a las características de sus alumnos y a los diversos factores presentes en cada situación educativa particular. En este caso estamos más bien ante un factor relacionado con el análisis y la valoración del contexto educativo en el que ha de implantarse el currículum" 16.

---

16 – COLL Salvador, César; "Constructivismo e intervención educativa: ¿Cómo enseñar lo que se ha de construir? en: CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS; UPN; 1994; p. 18.

Los docentes de este centro educativo mencionan constantemente la dificultad de llevar a cabo los contenidos del currículum por el bajo desarrollo cognitivo de la mayoría de los alumnos, quienes presentan un rezago educativo con respecto a los contenidos del grado que cursan. Reconocen que es necesario conocer más de fondo el nivel de desarrollo cognitivo de los niños.

Pero el problema a enfrentar no es sólo saber cómo los niños construyen su conocimiento, sino comprender mejor cómo los profesores pueden influir sobre el proceso de construcción, facilitando y encausando el aprendizaje de contenidos determinados.

Es aquí donde, de acuerdo a César Coll, el principio de ajuste de la ayuda pedagógica permitirá derivar criterios y orientaciones que guíen la actuación de los profesores con el fin de promover en sus alumnos el aprendizaje significativo de contenidos escolares. Pero es necesario admitir que nuestro conocimiento de cómo los profesores consiguen –cuando lo consiguen- ajustar su ayuda al proceso de construcción del conocimiento de los alumnos es todavía muy limitado.

Ante esta situación y otras que a lo largo del primer año se fueron presentando, tuvimos algunas fricciones y hasta reclamo por considerar, que yo como directora, intentaba perjudicarles notificando ante la autoridad inmediata sus ausencias (administrativamente se debe rendir informe mensual a la supervisión escolar sobre incidencias del personal adscrito a cada centro de trabajo), ya sea

por motivos de salud –mediante licencia médica- o permiso económico, a lo cual tenemos derecho como trabajadores. Discutida y aclarada la situación, con apoyo del representante sindical, se concluyó que es importante conocer nuestros derechos como trabajadores.

Al inicio de mi segundo ciclo escolar al frente de esta escuela, en el período de organización, convoque a reunión de OCE (Órgano Colegiado Escolar), y durante esta sesión llevamos a cabo un taller de SUPERACIÓN PERSONAL coordinado por personal capacitado que previa solicitud al CEDE (Centro de Desarrollo Educativo) de este municipio, nos fue autorizado.

En la solicitud me pidieron que expusiera mi propósito para el taller y propusiera tema a desarrollar.

La agenda de trabajo para el taller quedó diseñada por el personal que lo coordinó y el título fue: “El trabajo y sus implicaciones”.

En el taller, con la acertada coordinación, se fue desarrollando la idea de lo que representa el trabajo desde el punto de vista físico y desde el punto de vista social. Se abordó la cuestión económica, el trabajo como proveedor del beneficio familia. Y así sucesivamente se fueron tratando diversos tópicos al respecto, desde la formación profesional, el gusto por la actividad que se desempeña y concluyendo con las obligaciones dentro del compromiso laboral.

Este taller representó un buen arranque para el siguiente ciclo escolar. Algunos compañeros docentes expusieron en la conclusión y evaluación final su

molestia por que se les obligara a perder el tiempo de esta manera; otros, que su intención fue la de no asistir, pero al final se felicitaban a sí mismos por su decisión de "asistir por cumplir", ya que les resultó satisfactorio por las reflexiones a que se les hizo arribar. Se felicitó a la coordinadora del taller. Por mi parte, dirigí un oficio de agradecimiento al CEDE-CORTAZAR mencionando la positiva labor de su personal.

Se dio una mayor apertura del personal docente a escuchar mis sugerencias de trabajo, pero ha continuado la resistencia a realizar planeación didáctica aunque ya no de manera manifiesta y acaloradas discusiones. Se continúa justificando la no planeación por "falta de tiempo", por considerar que es sólo un "requisito administrativo" y no una necesidad para conducir el proceso de aprendizaje en el grupo ya que, según argumentan, para un docente con experiencia basta con dominar los contenidos programáticos y seguir la secuencia de los libros de texto.

Esta situación no es generalizada en el personal docente, ya que el 28% continúa sin diseñar planeación; el 57% lo hace como un requisito administrativo dentro de su desempeño en el aula; y el 14% lo hace como una necesidad para el mejor desempeño de su trabajo.

## SEGUNDA PARTE

### ORIENTACION: FUNCION DIRECTIVA

#### EL PAPEL DEL DIRECTOR

La "Modernización Educativa" y sus programas permanentes de capacitación (Acuerdo SEP-SNTE, 1992), a través de diversos materiales que nos hace llegar la Secretaría de Educación Pública como: los ACUERDOS NORMATIVOS SEP-SNTE y los Talleres de Actualización que se realizan a nivel CEDE o a nivel Zona Escolar, me han hecho concebir la idea de un DIRECTIVO líder en su papel, que aprenda a orientar a sus compañeros, a reconocer trabajo efectivo, esfuerzo positivo, deseo de superación y sobre todo, necesidad de apoyo pero sin menosprecio de la persona humana.

"En un proceso de mejoramiento de la calidad, el papel del director es fundamental. Además, y es importante decirlo, se exige de él una función muy diferente de la que usualmente desarrolla el director en las escuelas de nuestros países. La calidad requiere un nuevo tipo de liderazgo, basado en la experiencia y en la convicción personal, y no necesariamente en la escolaridad, edad o rango. Logra más con el ejemplo de su coherencia que con la autoridad que procede de su nombramiento".<sup>17</sup> Así expresa Sylvia Schmelkes su concepción sobre cómo debe ser un director.

Esta autora menciona además, que el director debe ser el primero y mayormente comprometido con el propósito de mejorar la calidad de trabajo que

---

<sup>17</sup>- SCHMELKES, Sylvia; HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE NUESTRAS ESCUELAS; SEP; 1996; p. 65.

se realice en cada escuela. Esto es, que el director debe sentirse responsable de la calidad de la escuela. Debe fungir como auténtico líder, capaz de motivar, facilitar, estimular el proceso de mejorar los servicios de la escuela. El director juega un papel de animador de sus compañeros y de los padres de familia, es decir, animador de la comunidad escolar.

Continuando con su concepción, Sylvia Schmelkes dice que el director debe ser capaz de desarrollar un plan, explicarlo a los maestros y entusiasmarlos para que entre todos lo realicen; que debe mantener una presión coherente y constante para que el plan se lleve a efecto; que el móvil principal del director debe ser el de satisfacer las necesidades de los beneficiarios de la escuela y que para ello se hace necesario eliminar el rezago escolar y elevar los niveles de logros de aprendizaje.

Para conseguir mejores resultados Schmelkes propone que al director no se le cierre ninguna puerta, que se reúna con los maestros, que entre a las aulas, que converse con los padres de familia y que entienda los problemas de los alumnos.

Ante esta concepción de lo que debe ser un director y de acuerdo con ella, expuse a mis compañeros, en reunión de OCE, mi interés de presenciar el desempeño de sus alumnos en una clase guiada por ellos, que yo acepto la invitación a presenciarla el día que se me indique para dar oportunidad a que seleccionen asignatura, actividad tiempo y materiales. La respuesta fue una

negativa total. Se me expone que no es posible, que se ponen nerviosos maestro y alumnos al ser observados y se da por hecho que no habrá un buen desempeño, que ellos se desempeñan mejor, con más libertad, si no se les observa, ya que se sienten presionados.

Mi propuesta les significa una "falta de confianza" ante la labor que ellos realizan, un deseo de fiscalizar su actividad, de censura, de crítica.

Considero que debo buscar otras estrategias para acercarme a los alumnos sin que el docente sienta que es con el fin de fiscalizar su actuación frente al grupo. Debo hacerle sentir que mi presencia es con propósito de apoyarle en su quehacer docente. Así lo sugiere Schmelkes.

También quiero mencionar un logro dentro de mi papel directivo, aunque con posibilidades de mejora: la exposición del "Periódico Mural" en nuestra escuela. En reunión de OCE el personal me solicitó que se permitiera editar el periódico mural cada mes o quince días, argumentando que les significaba una "pérdida de tiempo", para el avance en clases, que a veces no hay temas de interés que exponer, que se pierde el tiempo dibujando, redactando, reescribiendo los textos hasta que queden "bien hechos" y en posibilidad de ser expuestos a la comunidad escolar.

Ante esta situación mi negativa fue firme. Expuse que no podemos cerrar la mejor posibilidad de comunicación de la población escolar; que los alumnos



tienen derecho a expresarse; que no podemos formar buenos ciudadanos si no les mostramos la forma de utilizar sus medios de expresión; que les estamos negando la posibilidad de crecer con valores humanos y cívicos y estaremos retrasando el aprendizaje de hacer valer sus derechos.

Aceptaron mis argumentos y estuvieron de acuerdo en que el periódico mural se edite semanalmente, en forma rotativa descendente, de sexto a primer grado. Hice sugerencias sobre los temas a abordar e insistí en que sean trabajos de los niños pero guiados por su maestro para una mejor presentación, ya que de acuerdo a la Pedagogía Constructivista, es ésa la principal función del docente. Así lo expresa César Coll Salvador en su Ponencia Constructivismo e intervención Educativa: "Aceptar que la incidencia de la enseñanza sobre los resultados del aprendizaje está mediatizada por la actividad mental constructiva de los alumnos obliga a sustituir al imagen clásica del profesor como transmisor de conocimientos por la imagen del profesor como orientador o guía". 18

Al mismo tiempo Coll nos hace reflexionar y caer en la cuenta de que los conocimientos que deben construir los alumnos en la escuela están ya en gran medida elaborados a nivel social, lo cual obliga a corregir o al menos matizar esta imagen, puesto que en realidad se trata de que el docente sea un orientador o un guía cuya misión consiste en engarzar los procesos de construcción de los alumnos con los significados colectivos culturalmente organizados.

---

18 – COLL Salvador, César; "Constructivismo e intervención educativa: ¿Cómo enseñar lo que se ha de construir? en: CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS; UPN; 1994; P. 17.

Los docentes hicieron también sus propuestas: solicitaron apoyo y no críticas negativas ante los trabajos que se publiquen. Se abordó la necesidad de mejorar la presencia del tablero donde se expone el Periódico Mural y se discutió ampliamente sobre los recursos financieros para el material que se requiera.

Una forma de poder realizar una de mis funciones como directora, la de verificar la aplicación del Plan y Programas de estudio y el avance en el proceso de aprendizaje de los niños de los diferentes grados, es precisamente atendiendo a una tercera función: hacerme cargo de un grupo en ausencia del docente titular.

Normativamente se define al Director de Institución Educativa como: "El trabajador de base que escalafonariamente es dictaminado y nombrado por la Secretaría de Educación de Guanajuato, como la autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la institución educativa y anexos" <sup>19</sup>.

Y se establece como propósito del puesto administrar, coordinar, asesorar y orientar dentro de la institución la prestación del servicio educativo conforme a normas y lineamientos establecidos por la SEG.

Una de las Funciones Generales del Director consiste en verificar que la aplicación del Plan y Programas de estudio, se efectúe conforme a normas, lineamientos y demás disposiciones que en materia de educación básica establecen la SEP y la SEG.

---

<sup>19</sup> - Manual de Funciones y Facultades de Personal Directivo, CEDE's y USAE's.

Acuerdos Normativos. SEG-SNTE. Gobierno del Estado; 1998; p. 4.

Cuando un docente solicita permiso para ausentarse –de acuerdo a sus derechos laborales-, mi función consiste en atender ese grupo sustituyendo al maestro. Aprovecho ese día para realizar ejercicios que me permitan una muestra del avance de los alumnos atendiendo a los propósitos generales del Plan y Programas de estudio para el nivel primaria.

Posteriormente entrego al maestro alguna muestra de ejercicios realizados, esto me permite estar más de cerca con la realidad que se vive en cada aula, puedo comentar sobre situaciones de aprendizaje, si es posible hago propuestas didácticas, pero sobre todo, es cuando converso con los maestros de la realidad que vive cada niño.

### LA RELACIÓN MAESTRO - ALUMNO

El maestro en el aula se percata, a través del desempeño diario de cada niño, cuando éste vive en un ambiente que no le permite desarrollarse integralmente, como reza el artículo 3º de nuestra Carta Magna. Conoce a los niños cuyos padres se preocupan y ocupan de ellos, a los que siempre están solos porque son hijos de madre soltera (por diferente circunstancia) y ésta sale a trabajar y no puede atenderlo; al hijo de padre o madre alcohólicos; al niño cuya familia o hermanos mayores son ya unos delincuentes y a él se le induce (le justifican incluso cuando toma las cosas de sus compañeros en la escuela, compañeros y maestro se dan cuenta, se platica con algún familiar, pero no hay

solución positiva porque no hay apoyo en la familia); y al niño que se vive toda la tarde en la calle porque en su casa nadie lo espera, o porque es tan pequeña la habitación donde vive que prefiere jugar en la calle.

El docente sabe así de los niños que siempre "hacen su tarea" en casa y de los que nunca la hacen ni tienen motivación para hacerla y el maestro sabe que no hay quien apoye a ese niño ni en sus necesidades primarias, menos en las que para la familia se tornan secundarias como son precisamente las actividades escolares.

Es en estos casos cuando el profesor se encuentra solo, no hay colaboración de los padres para con sus hijos. Sólo de él depende los avances que pueda lograr el niño. Gimeno Sacristan lo señala de esta forma:

"El profesor se enfrenta a una situación compleja e incierta donde 'es un problema encontrar el problema'. Al tratarse de casos únicos no puede aplicar teorías o técnicas estandarizadas, sino un proceso de reflexión y de elecciones en las condiciones concretas de la situación práctica. Su experiencia previa sirve, como también sirve el conocimiento, pero la técnica se deduce, no de ese conocimiento de forma automática, sino del proceso mismo de reflexionar y deliberar en la situación a resolver" 20.

---

20 –Ibid p. 114.

Cuando la situación de un niño es mayormente crítica, el maestro se acerca a mí para comentarla. Si decide comunicarme algún caso especial es porque él ya agotó sus posibilidades de comunicación o con el niño, o con la madre o el padre (los padres de niños con mayores problemas muy pocas veces o nunca acuden a la escuela). Yo a mi vez intento insistir en encontrar la comunicación con ellos –con el niño y/o con la madre-.

Coll menciona que si aprender consiste fundamentalmente en construir significados y atribuir sentido a lo que se aprende, y si los alumnos llevan a cabo su proceso de construcción a partir de conocimientos, capacidades, sentimientos y actitudes con los que se aproximan a los contenidos y actividades escolares, entonces parece lógico tener en cuenta esta información dejando un amplio margen de maniobra a los profesores para que puedan tomar las decisiones curriculares oportunas en cada caso atendiendo, entre otros extremos, a las características de sus alumnos.

Ya que es lo que hace el maestro, atender más que nada a la sensibilidad del alumno. Gimeno Sacristán hace esta observación: “El profesional de la docencia no puede compararse a otros profesionales liberales. No es el profesional que puede disponer de un bagaje de técnicas instrumentales terminadas, rutinizadas y apoyadas en pretendidos conocimientos científicos”.<sup>21</sup>

---

21 – Ibid p. 114

El docente debe atender en primer lugar el aspecto humano de niños y niñas; escuchar sus necesidades emocionales y afectivas y, con base en éstas, darle sentido a su quehacer docente.

### LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL PROCESO E-A

Las autoridades educativas dicen al docente que los programas son flexibles, que se deben adaptar a cada región, a cada espacio o contexto específico donde vive el niño, que lo prioritario es aplicar criterios selectivos bajo el principio de que: "...la escuela debe asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de la información".<sup>22</sup>

Pero la realidad es que, al término del ciclo escolar, las autoridades educativas esperan del trabajo docente, que se cumplan todos los contenidos programáticos y que los niños hayan logrado los propósitos que se plantean. Aplican exámenes escritos a los alumnos de los docentes que participan en el programa de promoción horizontal denominado **Carrera Magisterial** de manera estandarizada, sin tomar en cuenta el contexto socioeconómico donde está ubicada cada escuela. Implícitamente se espera que todos los niños, de todas las escuelas públicas, urbanas y rurales, de todos los contextos socioeconómicos

---

22 – Educación Básica. Primaria; PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO; SEP; 1993; p. 13

logren satisfactoriamente los propósitos de desarrollo cognitivo y conductual. Cito sobre esta realidad a Gimeno Sacristán quien, en su ponencia: "La Cultura de la Enseñanza Obligatoria", cuestiona a sus interlocutores y se cuestiona a sí mismo:

"¿Cómo mantener al mismo tiempo las ideas de una cultura común, la necesidad de buscar la igualdad de oportunidades, la conveniencia de adecuar la enseñanza y las peculiaridades de los alumnos, y la posibilidad de que los centros y profesores dispongan de un margen de autonomía?"<sup>23</sup>

Y es que no se puede negar que en cualquier contexto el niño posee en sí mismo un potencial creativo y cognitivo y que tiene el derecho, por ley, a las mismas oportunidades, y que también en todo contexto existen limitaciones para un desarrollo integral de los menores.

---

23 – GIMENO Sacristán, José y Ángel I. Pérez Gómez; "La Cultura de la enseñanza obligatoria" en: ANÁLISIS CURRICULAR; UPN; 1994; P. 83.

## EL DOCENTE Y LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Como parte de su labor cotidiana, el docente debe llevar a cabo actividades de tipo administrativo. Organizar los expedientes de sus alumnos con documentos requeridos (acta de nacimiento, boleta del grado anterior, CURP -clave única de registro de población-, muestras de trabajos de su desempeño escolar, etc.). Organizar registro de asistencia, registrar observaciones sobre desempeño escolar y conductual, requisitar los datos estadísticos que se le soliciten de la dirección y requisitar diversos formatos de control escolar a nivel central.

Otra actividad del docente es participar, con su grupo, en el aseo diario del aula de clases –en las escuelas públicas de nivel primaria no hay suficiente personal de intendencia-; participar en campañas de aseo general de la escuela y en general del cuidado del medio ambiente. Todas estas actividades, las realiza correlacionando contenidos programáticos de Ciencias Naturales y Educación Cívica.

El docente debe organizar viajes de estudio para reforzar los contenidos programáticos. Para ello debe conocer la reglamentación correspondiente y requisitar trámites ante la autoridad competente (Acuerdos Normativos SEG-SNTE).

El docente debe conocer los documentos normativos inherentes a su función, tanto los de carácter de obligatoriedad como los de sus derechos.



## LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DIRECTOR

Por mi parte, como Directora de Educación Primaria, mi deber es, de la misma manera, conocer los documentos normativos y todos los reglamentos relativos a la dinámica escolar (Reglamento de Asociación de Padres de Familia, Reglamento de Cooperativas Escolares, Reglamento sobre viajes y excursiones, Reglamento sobre ingresos escolares, Reglamento sobre inscripción y certificación escolar, etc.).

Debo cubrir el aspecto administrativo de la escuela; gestionar apoyos para el mantenimiento del edificio; organizar y orientar al Comité de Padres de Familia; "cubrir grupo" cuando falte algún docente que solicite autorización para ausentarse del servicio de uno a tres días (de acuerdo a derechos laborales vía sindical).

Y para estar en posibilidad de trabajar con cualquiera de los seis grados del nivel primaria -1º. a 6º.- cuando sea necesario, debo conocer el Plan de estudio y los Programas por asignaturas para cada grado.

El conocimiento de los programas de cada grado me permite abordar otra función, ya que debo verificar la aplicación y avance de los mismos y orientar y apoyar a los docentes cuando lo soliciten.

Como Directora, debo organizar, convocar y llevar a cabo reuniones con carácter Técnico-Pedagógico para abrir espacios a la comunicación e intercambio de experiencias docentes, y de esta manera, hacer extensivas las posibilidades de mejorar el trabajo en cada aula de clases.

Debo también propiciar las buenas relaciones entre el personal docente para que, en un agradable y confiable ambiente de trabajo, la institución escolar esté en posibilidad de brindar una educación de calidad.

---

Como directora, debo asistir a las reuniones de OCZ (Órgano Colegiado de Zona), donde se organizan las actividades de las 15 escuelas que comprenden la zona escolar número 74 del estado de Guanajuato, a la que pertenece mi escuela. Ahí se recibe la información que, a través de los supervisores escolares, hacen llegar las oficinas de la Delegación Regional V Este-Celaya, dependiente de la SEG, a cada escuela, y se requisita el control administrativo mediante la documentación correspondiente.

La función administrativa del Director de Escuela Primaria absorbe gran parte del tiempo laboral y esto implica a veces dedicar menor tiempo a las actividades de tipo técnico - pedagógico.

## TERCERA PARTE

### LA PLANEACIÓN EDUCATIVA

#### LA PLANEACIÓN

Cualquier empresa tiende a superarse –conceptuamos a la educación, en este caso, como una de las empresas más importantes de la sociedad-. La diferencia que existe entre la situación actual y aquella otra que se desea alcanzar, está en los objetivos que se propone y los medios con que se cuenta para lograrlo. Las metas a lograr sólo se conseguirán mediante actividades continuadas que relacionen, adecuen y coordinen los fines y los medios. Pero, la acción tendiente a modificar la realidad actual en otra distinta, superior o de mayor calidad, no será efectiva si no se da en una línea de acción progresiva.

Una línea de acción a establecer se da en los siguientes pasos:

- Estudio de las necesidades del contexto y/o de la población escolar.
- Determinación de los objetivos en función de las necesidades detectadas.
- Diseño de un proyecto de actividades, previendo problemática y soluciones.
- Puesta en práctica del plan.

La nueva situación estará determinada por los objetivos que se vayan logrando, y éstos se convertirán en medios de un nuevo proceso.

Planear es, por lo tanto, “el hecho de anticipar actividades teniendo en cuenta los resultados de acciones anteriores: evaluación de la situación actual, los recursos materiales y personales disponibles y la finalidad que se pretenda” <sup>24</sup>

El proceso de planeación se origina a consecuencia de la conjunción de ciertos factores:

- La apreciación objetiva, a través de procesos de investigación, de las necesidades de la escuela y de la urgencia con que han de satisfacerse.
  
- La determinación de los objetivos a los que se tiende. Estas metas deben ser reales y alcanzables, y por ello es preciso tener muy presentes los recursos materiales y humanos con que se cuenta.
  
- La realización coordinada del trabajo, de tal modo que los distintos equipos posean información suficiente, y a la vez puedan externar sus opiniones, es decir, que la comunicación fluya en cada momento del desarrollo del plan. Para ello es necesario determinar de un modo claro y preciso las actividades que cada equipo y cada persona, debe llevar a cabo, sólo así se logrará la integración necesaria.

---

24 – ENCICLOPEDIA TÉCNICA DE LA EDUCACIÓN; Santillana; 1972; p. 88

- La evaluación periódica de las actividades del programa para determinar si los resultados están o no de acuerdo con los objetivos que se habían propuesto. Es preciso entonces estudiar las dificultades y problemas que puedan plantearse para disponer las medidas correctivas.

## LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA

El proceso administrativo de una escuela está constituido por una serie de fases a través de las cuales se fijan objetivos, establecen jerarquías, funciones y obligaciones de los involucrados, designan tareas y responsabilidades: realizan las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y se determina si estos se alcanzaron o no, a fin de corregir o reorientar las acciones. Todo esto a fin de satisfacer una necesidad previamente establecida. Estas fases o pasos graduados del proceso administrativo son: la planeación, la organización, la integración, la dirección y el control.

El Director es la persona directamente encargada de administrar, coordinar, asesorar y orientar dentro de la institución educativa a su cargo, la prestación del servicio educativo conforme a normas y lineamientos establecidos.

Al inicio del ciclo escolar debe realizar una planeación de actividades de acuerdo a funciones específicas por materias administrativas. A continuación se

señalan las principales acciones enfatizando el elemento sustantivo – la materia técnico pedagógica- y el elemento de apoyo –las materias restantes-, las cuales no pueden separarse en el funcionamiento del plantel escolar.

- **En materia de planeación:** Elaborar con el órgano colegiado en materia técnico-pedagógica el programa anual de trabajo de la institución educativa, con base en las necesidades detectadas y la propuesta del personal docente.
- **En materia técnico-pedagógica:** Asesorar al personal docente, en la aplicación de los lineamientos técnicos e instrumentación didáctica de los planes y programas de estudio.
- **En materia de organización escolar:** Constituir el órgano colegiado en materia técnico-pedagógica en la institución educativa, a efecto de facilitar el desarrollo de la labor educativa.
- **En materia de supervisión:** Vigilar el cumplimiento de los propósitos y enfoques del plan de estudios
- **En materia de control escolar:** Asesorar a los educadores en el desarrollo de los procesos de control escolar. Coordinar los procesos de inscripción, acreditación, certificación y revalidación de estudios conforme a los lineamientos establecidos.
- **En materia de extensión educativa:** Autorizar cuando proceda los programas de actividades que presenten as comisiones de : acción cívica y social, cooperativas, comité administrador de la parcela escolar y otras de la institución educativa, conforme a los reglamentos vigentes. Vigilar que el desarrollo de los programas de actividades coadyuven al cumplimiento de las finalidades educativas.
- **En materia de servicios de apoyo a la educación:** Difundir entre la comunidad educativa los programas de becas, financiamiento y otros en apoyo a la educación básica que promueven la Secretaría de Educación de Guanajuato y otras instituciones públicas y privadas. Determinar, con el órgano colegiado, los alumnos candidatos a becas.
- **En materia de administración de personal:** Elaborar y mantener actualizada la plantilla de personal de la institución, registro de asistencia y demás movimientos autorizados por la SEG e informar al supervisor de la zona sobre los mismos.
- **En materia de recursos materiales:** Llevar el registro y control de los bienes muebles e inmuebles de la institución educativa conforme lo establezca el área correspondiente de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

El propósito fundamental de la fase de control, dentro del proceso administrativo, es evaluar y corregir la ejecución de las actividades, con el fin de asegurar la obtención de los objetivos y metas programadas.

Sobre esta materia se realizan actividades tales como:

- Llevar a cabo el proceso de inscripción, evaluación, acreditación y certificación de los alumnos respetando las disposiciones y normas propias de la SEG.
- Organizar expediente del trabajo presentado por cada docente respecto a su grupo.
- Validar en forma oportuna los certificados de estudio.
- Mantener informados a los padres de familia sobre las condiciones de trabajo del grupo y aprovechamiento de sus hijos.

El Director debe tomar en cuenta los objetivos del plan y los programas de estudio y llevar un seguimiento del logro de éstos a través del registro programático y de la metodología, de técnicas y recursos didácticos utilizados para alcanzarlos. Las actividades a desarrollar son:

- Verificar que todo el personal cuente con sus materiales de apoyo docente del grado que atiende.
- Promover el intercambio de experiencia docente en el Órgano Colegiado.
- Promover entre el personal docente el empleo de los enfoques educativos que se recomiendan.
- Difundir entre los docentes el uso de la evaluación como información para nueva toma de decisiones y no sólo con fines cuantitativos.
- Observar y recomendar el mejor uso posible de los libros de texto de los alumnos.

El Director deberá constatar que se lleve a efecto la evaluación permanente del aprendizaje de los alumnos de acuerdo a las normas establecidas utilizando los instrumentos idóneos. Como elemento de apoyo debe verificar que la documentación del docente se encuentre actualizada. Las actividades que sobre esta materia se realizan son:

- Validar el plan de clase de cada docente.
- Realizar visitas a los grupos para verificar el cumplimiento de los programas de estudio.
- Promover la evaluación permanente.
- Promover la evaluación de acuerdo a normas de la SEG.

## F U N C I O N   D O C E N T E

A continuación se mencionan algunas de las principales acciones que debe desarrollar el docente para llevar a cabo el proceso enseñanza- aprendizaje de los alumnos y grado a su cargo.

- Analizar el plan y programas de estudio del nivel primaria y aplicar el correspondiente al grado que le fue asignado.
- Realizar una evaluación diagnóstica del nivel cognitivo de sus alumnos para la aplicación del programa de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Evaluar continuamente el aprendizaje de los alumnos considerando, en cada caso, los propósitos del plan y programas de estudio.
- Vigilar que los alumnos asistan puntualmente al plantel.
- Verificar que los alumnos del grupo a su cargo cumplan con las actividades extraescolares que se les soliciten.
- Comprobar la total participación de los alumnos a su cargo en el desarrollo de las actividades del plantel.



- Vigilar que el desempeño de los alumnos en el desarrollo de los trabajos en el aula y el plantel se caractericen por la cooperación, el orden y el respeto.
- Conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de métodos, procedimientos y formas didácticas funcionales que permitan al alumno el logro de los propósitos del plan y programas de estudio.
- Preparar el trabajo diario y el material de apoyo didáctico necesario para el desarrollo de sus actividades docentes.
- Elaborar y conservar actualizado el registro de avance programático.
- Asistir y participar en las reuniones de órgano colegiado a que convoque la dirección del plantel.

El conocimiento del plan y programas de estudio, así como el conocimiento del nivel operativo de sus alumnos y del contexto familiar y social, permitirá al docente diseñar estrategias de aprendizaje que favorezca el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en su grupo.

De la misma forma, la observación y evaluación permanente de los alumnos, de los recursos y de la propia práctica permitirá al docente implementar estrategias de mejora en forma constante; de variabilidad y funcionalidad en su realidad sentida.

Durante el proceso de observación y evaluación permanente, el docente tenderá a valorar el ritmo de aprendizaje de sus alumnos, valorando y validando los logros alcanzados, enfatizándolos y estimulando a los menores ante el reconocimiento del esfuerzo manifestado.

## LA PLANEACIÓN EDUCATIVA

La planeación educativa se da en diferentes niveles: nacional, estatal, regional, por centro de trabajo, en grupo escolar. Dentro de la planeación nacional se contempla la elaboración de planes y programas de estudio de los diferentes niveles educativos; la elaboración de los programas escolares, ya sea de preescolar, primaria, secundaria o de cualquier otro nivel, contienen bases

filosóficas, psicológicas y pedagógicas, y en base a éstas se diseña la currícula, y se establecen los propósitos educativos.

La planeación de las actividades docentes es necesaria para obtener mejores resultados en la labor educativa, pues si el propósito de ésta es lograr una formación integral del niño que le permitirá tener conciencia social y convertirse en agente de su propio desarrollo y de la sociedad a la que pertenece, ello sólo es posible en base a una adecuada planeación; por eso el carácter formativo más que informativo de la educación y la necesidad de que el niño aprenda a aprender; de que busque y utilice por sí mismo el conocimiento, organice sus observaciones por medio de la reflexión y participe responsable y críticamente en la vida social. Y es al docente, desde la perspectiva de la educación sistemática, la persona a quien se confiere el deber de crear un ambiente propicio para motivar al niño y ayudarlo a lograr su desarrollo integral.

Para lograr los propósitos del proceso enseñanza-aprendizaje, el trabajo docente inicia mucho antes de entrar a un salón de clase, pues se habrá realizado la planeación con la selección de los propósitos de aprendizaje, los contenidos, las técnicas y procesos de enseñanza de acuerdo al nivel de desarrollo de los niños y niñas; la distribución adecuada de las actividades, la selección y preparación del material auxiliar, la distribución del tiempo y la forma de evaluar; con lo cual el docente sabrá qué hacer, cómo hacer y cuándo hacer.

Con la planeación el docente cuenta con una guía que le permite aprovechar los recursos que el medio le ofrece adaptándolos a las características del proceso educativo.

¿Pero de qué forma todos estos elementos –la infraestructura escolar, la normatividad, el director, los docentes, los planes y programas de estudio y la teoría psico-pedagógica- se pueden conjuntar para lograr los propósitos del proceso enseñanza - aprendizaje?

## C O N C L U S I O N E S

Ante la situación planteada en este trabajo y las reflexiones a que se ha dado lugar, procede ahora tratar de buscar alternativas de solución; procede la dinámica de diseñar acciones que, en forma conjunta, personal de este centro educativo del nivel primaria, ante nuestro conocimiento de la realidad que prevalece en el entorno, enfrentemos el reto de ofrecer una educación de calidad a los usuarios de este centro educativo, reconociendo que “cada escuela es única, la escuela típica no existe, a la escuela la definen quienes en ella trabajan, los alumnos a los que sirve, la comunidad en la que está inserta, y las interacciones entre todos ellos” 25.

La observación de la realidad del entorno en nuestro centro de trabajo permite apreciar la necesidad de una planeación de actividades docentes adecuada a las características que se dan , tanto en la población escolar como el tiempo efectivo de clases, pero hay que tomar conciencia de que ésto es sólo el primer paso ya que “reconocer que existen problemas no es suficiente, es necesario tomar la decisión de que ha llegado el momento de hacer algo al respecto” 26.

La situación social, económica y familiar específica que se describe, de la mayoría de niños que acuden a esta escuela, requiere que los docentes que aquí

---

25 – SCHMELKES, Sylvia; HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE NUESTRAS ESCUELAS; SEP; 1992; P. 33.

26 – *Ibid* p. 31.

laboran diseñen actividades educativas acorde al nivel de desarrollo cognitivo, afectivo y conductual de los mismos. César Coll Salvador dice al respecto que "los posibles efectos de las experiencias educativas escolares sobre el desarrollo personal del alumno están fuertemente condicionados, entre otros factores, por su competencia cognitiva general, es decir, por su nivel de desarrollo operatorio" 27.

También hace referencia a los estudios de la Psicología Genética mencionando la existencia de estadios de desarrollo en el niño que, con algunas fluctuaciones de márgenes de edad, son relativamente universales en su orden de aparición:

"a cada uno de los grandes estadios de desarrollo (sensoriomotor: 0-2 años aproximadamente; intuitivo o preoperatorio: 2-6/7 años aproximadamente; operatorio concreto: 7-/10-11 años aproximadamente; operatorio formal: 11-14/15 años aproximadamente) corresponde una forma de organización mental, una estructura intelectual, que se traduce en unas determinadas posibilidades de razonamiento y de aprendizaje a partir de la experiencia" 28.

Para realizar su planeación docente, es necesario que los profesores conozcan, a más del Plan y Programas de estudio del grado correspondiente, el nivel de desarrollo cognitivo de sus alumnos, sobre ello César Coll Salvador señala que: "el currículum escolar debe tener en cuenta estas posibilidades no sólo en lo que concierne a la selección de los objetivos y de los contenidos, sino

---

27- COLL Salvador, César; Un marco psicológico para el currículum escolar" en: ANÁLISIS CURRICULAR; UPN; 1994; p. 135.

28- Id p. 135.

también en la manera de planificar las actividades de aprendizaje de forma que se ajusten al funcionamiento propio de la organización mental del alumno” 29.

Así como es necesario conocer al alumno, su nivel de desarrollo, el currículum y la forma de adecuarlo a cada grupo escolar, o más específicamente a cada niño, también es importante que el medio escolar sea adecuado al fin. Y, tal como se describió en el apartado correspondiente, nuestra escuela cuenta con infraestructura adecuada y suficiente para satisfacer la demanda –aulas, sanitarios, anexos y materiales: libros de texto, materiales de apoyo docente y medios para la enseñanza-, por tanto, depende del personal que aquí labora, aprender a obtener de ello el mejor provecho posible en beneficio de nuestros educandos.

Para conjuntar estos elementos es necesario que el docente acepte el reto que conlleva su labor; que se prepare, que se actualice en el conocimiento de las teorías de aprendizaje que sustentan su trabajo en la escuela y el uso de los materiales de apoyo docente; que se capacite en el aprovechamiento de los medios para la enseñanza y que sepa utilizar las vivencias de sus alumnos para aprender de ellas: a compartirlas, a valorarlas, a superarlas, de acuerdo a las circunstancias.

El conocimiento exhaustivo de los materiales educativos facilitará al docente el diseño de las estrategias didácticas que empleará para que sus alumnos adquieran conocimientos y desarrollen sus habilidades; aprendan actitudes y aprecien valores morales. En particular, la comprensión de los

propósitos implicados en cada una de las lecciones de los libros de texto gratuitos, de su estructura y demás elementos, le auxiliarán en la planeación de su trabajo diario, en la cual el docente debe:

- . promover la participación de sus alumnos en el planteamiento y/o resolución de problemas cotidianos,

- . propiciar la reflexión sobre las experiencias vividas,

- . fomentar el trabajo grupal,

- . generar acciones que permitan el desarrollo de la agudeza mental.

El diseño de estrategias que contemplen estas acciones permitirá al docente convertirse en un verdadero apoyo pedagógico para sus alumnos.

Otro elemento importante dentro del trabajo escolar, es el periódico mural; éste es el medio de comunicación interno en el cual los alumnos pueden expresar sus opiniones y presentar diversos trabajos a la comunidad estudiantil.

Cada semana leo los temas expuestos en el periódico mural. El nombre del periódico es EXPRESIONES INFANTILES. Observo que pocas veces se presentan realmente "expresiones infantiles", predomina la copia textual de los temas abordados en clase, resúmenes, definiciones, conceptos dados en los libros de texto del alumno, conceptos aprendidos pero no comprendidos por los niños, sólo los repiten tal cual los leen.

Es necesario fomentar la expresión escrita de los alumnos y que sean realmente "expresiones infantiles" lo que se publique en el medio de comunicación escolar que es el Periódico Mural. Prevalece también la necesidad de retomar este tema con los docente en OCE y, en forma conjunta buscar alternativas, ya que el

propósito central de los programas de Español en la educación primaria es: "propiciar el desarrollo de las capacidades de comunicación de los niños en los distintos usos de la lengua hablada y escrita" <sup>30</sup>. ¿Qué estrategias se pueden implementar para llevar a cabo este propósito?

Los ejercicios de expresión escrita deben ser sobre todo una animación al alumno para que reflexione sobre sus propias vivencias, en todos los ámbitos donde se desenvuelve: familia, amigos, escuela, aula de clase y toda la carga curricular; debe brindársele la oportunidad de elaborar sus propios cuestionamientos y conclusiones; y en interacción grupal, dársele oportunidad para discutir sobre situaciones que afecten al mismo grupo y establecer normas consensadas que deberán respetarse y para lo cual el alumno debe aprender a escuchar, discernir y desarrollar el juicio crítico. Todo esto llevado siempre del plano de la expresión oral, al plano de la expresión escrita, siguiendo la norma de la reflexión sobre la lengua, para ello valiéndose de ejercicios de corrección de sus textos y continuando con la lectura grupal del mismo texto y el análisis y reflexión a que haya lugar.

Para que el docente logre que al cabo del ciclo escolar sus alumnos alcancen los objetivos trazados en la curricula y desarrollen las habilidades intelectuales esperadas, es preciso que planee, organice y evalúe periódicamente las actividades que realizará en el aula. Pero para ello debe entender las actividades de planeación como una necesidad, no como un requisito administrativo.

---

30 – Educación Básica. Primaria. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO; SEP; 1993; P. 23.



Por diversas razones, entre otras, por la presión que siente el docente por los "concursos de aprovechamiento", las posibles visitas de supervisión con carácter administrativo y por las evaluaciones del programa Carrera Magisterial, se ha confundido la planeación y organización de las actividades docentes en el aula con un requisito administrativo: presentar al director el avance programático.

Se ha confundido también alcanzar a ver todos los temas de los programas con lograr los propósitos del aprendizaje.

La importancia de la verdadera planeación radica en la posibilidad de dar a los niños, en cada grado escolar, la oportunidad de desarrollar con suficiencia sus habilidades para la lectura, la comunicación oral y escrita, para la búsqueda y selección de información, para aplicar a la realidad la resolución de problemas matemáticos, para comprender los fenómenos naturales y sociales y para formarse éticamente. Así pues, no debe verse al aprendizaje como una cuestión de cantidad de información adquirida en el aula.

Tal vez no se logren en un cien por ciento los objetivos del currículum, dado el rezago educativo con el cual recibimos a nuestros alumnos, pero sí en un porcentaje significativo, partiendo del nivel operatorio de cada niño.

La Secretaría de Educación Pública establece, en el Plan y Programas de estudio para la educación primaria, los propósitos que deben alcanzarse al término de este nivel de estudio, para asegurar que los niños:

1º. Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la

realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2º. Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquéllos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3º. Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4º. Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

Y es el docente quien debe propiciar el logro de estos propósitos en los educandos a través de su apoyo pedagógico, tomando como base los contenidos programáticos por asignatura y grado escolar que la SEP establece en el mismo Plan y programas de estudio del currículum nacional.

El currículum es un proyecto, apunta César Coll Salvador, es una guía para los encargados de desarrollarlo, es un instrumento útil para orientar la práctica pedagógica, es una ayuda para el profesor. "Esta función implica que no puede limitarse a enunciar una serie de intenciones, de principios y de orientaciones generales que, al estar excesivamente alejados de la realidad de las aulas, sean de escasa o nula ayuda para los profesores" 31.

---

31 – COLL Salvador, César; "Consideraciones generales en torno al concepto de currículum" en: ANÁLISIS CURRICULAR; UPN; 1994; p. 19.

El trabajo colegiado que se desarrolla en cada escuela ofrece a los docentes un espacio de discusión sobre aspectos pedagógicos, entre otros, el análisis del currículum nacional y la flexibilidad de aplicación a cada contexto social; y es al director a quien corresponde conjuntar los esfuerzos promoviendo acciones, entre el grupo de docentes, para lograr mejores resultados en las aulas de clase, hasta donde las circunstancias del contexto, la normatividad y el esfuerzo realizado, lo permita. Todas estas acciones deben reflejarse en la planeación docente.

Una adecuada planeación del trabajo escolar, tiene como característica principal, la flexibilidad. El docente debe impulsar a los niños y a las niñas a conseguir los propósitos educativos y para ello debe saber cambiar o modificar las actividades cuando la realidad del grupo así lo demande.

Debe tomar en cuenta las condiciones reales en las que se llevará a cabo el trabajo escolar, situándose entre las intenciones, principios y orientaciones contenidas en el currículum y la práctica pedagógica.

Del justo equilibrio entre la interpretación y la puesta en práctica del currículum depende, en gran medida, su utilidad y su eficacia como instrumento para orientar la acción de los docentes.

El conocimiento de los propósitos educativos permite variar la estrategia y actividades propuestas, e incluso variar contenidos, sin alterar el propósito que se busca.

Para realizar su planeación didáctica y ofrecer a sus alumnos el apoyo pedagógico que necesitan, es necesario que el docente conozca el plan de estudio y programas del grado que atiende, así como el nivel operatorio de los niños, para poder planear sus actividades en función de ellos mismos. Es importante conocer los propósitos del plan de estudios a largo, mediano y corto plazo (nivel primaria, grado escolar, bloque temático), para prever los tiempos en que puedan lograrse, dando a cada alumno la oportunidad de evolucionar a su propio ritmo de aprendizaje.

El docente debe conocer su programa escolar, adecuarlo y desarrollarlo en un ambiente favorable, agradable afectivo y efectivo; debe conocer a todos y cada uno de sus alumnos en sus necesidades generales y específicas e individuales, debe mantener la mejor comunicación posible con los padres de familia y orientarles en el apoyo educativo que pueden brindar a sus hijos.

La escuela pública, en la actualidad, pugna por ofrecer un servicio de calidad a la población, y para esto requiere de una función directiva con mayor capacidad de liderazgo. "El director tiene dos funciones. La primera función es la de estimulación y apoyo, que se refiere a cuidar los procesos. La segunda función es la de control, que se refiere a monitorear los resultados. La filosofía de la calidad enfatiza la primera, pero también requiere de la segunda" <sup>32</sup>.

---

32 – SCHMELKES, Sylvia; HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE NUESTRAS ESCUELAS. SEP. 1996. 134 págs. p. 75.

Como directora de este centro educativo, y conociendo la normatividad vigente, reconozco que mi principal función es la de asesorar al personal docente en materia técnico-pedagógica. De aquí mi interés por conocer más de fondo, a más de los planes y programas de estudio –sus enfoques y contenidos- para el nivel primaria y la problemática del entorno escolar, la teoría psicopedagógica en la cual pueda fundamentar mi orientación. “Los profesionales de la educación, en especial los profesores y los responsables de la política educativa, esperan encontrar en la psicología un marco de referencia global que los oriente y los guíe en su actividad”<sup>33</sup>. Señala César Coll, y a continuación expone:

“Pero lo que la psicología todavía no puede ofrecer es lo que de forma más o menos explícita se espera de ella: una explicación global de los procesos educativos en general, y de los procesos escolares de enseñanza y aprendizaje en particular, suficientemente articulada, precisa y con sólidos apoyos empíricos, que goce de amplio consenso y aceptación más allá de la diversidad de las tradiciones, enfoques y escuelas de pensamiento”.<sup>32</sup>

Pero aún así, me inclino por la corriente constructivista, ya que en las últimas décadas ha aportado explicaciones más entendibles sobre los procesos mentales. Así se ha podido comprender la importancia de la actividad mental constructiva del alumno en la realización de los aprendizajes escolares, que es el principio que lleva a concebir el aprendizaje escolar como un proceso de

---

<sup>32</sup> – COLL, César; “Constructivismo e intervención educativa: ¿Cómo enseñar lo que se ha de construir? en: CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS, UPN, 1994. p. 10.

construcción del conocimiento y la enseñanza como una ayuda a este proceso de construcción.

Los materiales de texto del alumno y los materiales de apoyo docente poseen fundamento constructivista también, por lo cual, corresponde a directivos y docentes buscar espacios de análisis e interpretación de estos materiales para poder conducir el aprendizaje aprovechando lo mejor de ellos.

Pero debemos tener muy presente que, generar una estrategia didáctica, significa más que observar la progresión del libro de texto de cada asignatura, sino que es, además, propiciar una serie de situaciones de aprendizaje para los niños, en las cuales caben actividades propuestas en los ficheros didácticos (material de apoyo docente), en los libros para el maestro y, sobre todo, las que el docente pueda crear especialmente para su grupo de alumnos.

¿No podrá el docente comprometido consigo mismo y con la sociedad a la que sirve ser capaz de transformar su práctica rutinaria en un apoyo pedagógico más efectivo aún si las condiciones del contexto le son adversas?

✓ En trabajo colegiado puede fortalecer su práctica educativa, ya que, el espacio adecuado para el análisis e interpretación de los planes y programas de estudio y demás materiales de apoyo docente que proporciona la SEP se da precisamente en las reuniones de Organo Colegiado Escolar. Aquí los docentes tienen la oportunidad de intercambiar experiencias, preguntar dudas a los compañeros y/o al director y señalarse tareas en común para la mejor comprensión del enfoque constructivista del plan y programas de estudio.

Así es como concluyo que el enfoque constructivista de la educación es el que me permitirá orientar la labor docente en mi centro de trabajo.

Procede ahora cumplir con mi función directiva con seguridad y firmeza teniendo mejores elementos para compartir con los docentes, mis compañeros de misión, teniendo presente lo que la SEP considera la misión de la escuela primaria:

**Formar individuos íntegros, donde se conjuguen los avances científicos y tecnológicos con los valores humanos; capaces de transformar positivamente su entorno y así contribuir al desarrollo armónico de la sociedad.**

## BIBLIOGRAFÍA

ACUERDOS Normativos; Manual de Funciones y Facultades del Personal Directivo, CEDE's y USAE's; SEG – SNTE. 1998. 50 págs.

COLL, César; “Constructivismo e intervención educativa: ¿Cómo enseñar lo que se ha de construir?” en: CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS; UPN, 1994.

COLL, César; “Un marco psicológico para el currículum escolar”; en: ANÁLISIS CURRICULAR; UPN. 1994.

COLL, César; “Consideraciones generales en torno al concepto de currículum” en: ANÁLISIS CURRICULAR; UPN; 1994.

EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO; SEP. 1993.

ENCICLOPEDIA TÉCNICA DE LA EDUCACIÓN; Santillana; Tomo 1;1972.

GIMENO Sacristán, José y Angel I. Pérez Gómez; “El Currículum moldeado por los profesores” en: ANÁLISIS CURRICULAR; UPN. 1994.

GIMENO Sacristán, José y Angel I. Pérez Gómez; “La Cultura de la enseñanza obligatoria” en: ANÁLISIS CURRICULAR; UPN. 1994.

NEWMAN, D., et. al.; LA ZONA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO; Ed. Morata; 1996. 355 págs.

PALAZUELOS, Ignacio; MONOGRAFÍA DE CORTAZAR; H. Ayuntamiento de Cortazar, Gto., 1972. 30 págs.

SCHMELKES, Sylvia; HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE NUESTRAS ESCUELAS; SEP. 1996. 134 págs.